



## MARCO DE REFERENCIA DE ASISTENCIAS TÉCNICAS PROGRAMA DE VOLUNTARIOS/AS EXPERTOS/AS

### 0.- DENOMINACION DE LA PLAZA

**Desarrollo Turístico.**

### 1.- ENTIDAD RECEPTORA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

**Mancomunidad de Municipalidades de Cordillerita** (en formación)

Sede: Municipalidad de la ciudad de Altos, Departamento de la Cordillera, República del Paraguay.

El Voluntario/a Experto/a trabajará con los seis siguientes municipios del Departamento de Cordillera, República del Paraguay, bajo la Coordinación de la Municipalidad de Altos:

1. Municipalidad de Emboscada
2. Municipalidad de Nueva Colombia
3. Municipalidad de Loma Grande
4. Municipalidad de Altos
5. Municipalidad de Atyrá
6. Municipalidad de San Bernardino.

### 2.- PERFIL TÉCNICO SOLICITADO

#### **FORMACION REGLADA Y FORMACIÓN COMPLEMENTARIA.**

- Titulación universitaria en turismo o cualquier otra disciplina afín.
- Formación complementaria en gestión pública, desarrollo local, especialista en programas de desarrollo de turismo regional y local.

#### **EXPERIENCIA PROFESIONAL.**

- Experiencia profesional en proyectos de promoción de turismo local y turismo vinculado a recursos naturales, valores históricos y culturales del territorio.
- Experiencia en apoyo al fortalecimiento institucional de gobiernos locales.
- Experiencia en proyectos de ordenamiento territorial urbano, con enfoques de sustentabilidad, género e inclusión social.

#### **OTROS DATOS DE INTERES.** (Otras habilidades y actitudes para un buen desempeño del trabajo).

- Formación y experiencia en cooperación al desarrollo, especialmente en países de América Latina.
- Empatía y capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de adaptación al medio de trabajo, caracterizado por las condiciones específicas de áreas rurales de los países del sur.
- Deseable que pueda tener experiencia en ordenamiento territorial vinculado con el turismo.



### 3.- DATOS DEL PROYECTO Y ACCIONES A REALIZAR.

#### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, PROGRAMA O ESTRATEGIA DONDE SE INTEGRARÁ EL/LA VOLUNTARIO/A.

La política nacional sobre turismo es impulsada por la Secretaría Nacional de Turismo, SENATUR, órgano rector del Estado paraguayo para la regulación y gestión del sector turístico del país. El principal instrumento de referencia es el Plan Nacional de Turismo Rural Comunitario Paraguay (2013) y el Plan Maestro de Desarrollo Sostenible del Sector Turístico del Paraguay, (2012). A nivel local, solo las municipalidades grandes tienen planes o acciones locales en turismo.

El Paraguay cuenta con un gobierno nacional, 17 gobiernos departamentales y 250 gobiernos locales. El departamento de Cordillera, tiene una superficie territorial de 4.948 km<sup>2</sup>, con una población de 295.256 habitantes, un promedio de 60 personas por cada km<sup>2</sup>. Posee 20 municipios, de los cuales seis son parte de una microrregión conocida como “Cordillerita”, que han decidido formar una mancomunidad, inspirada en la experiencia española, con el propósito de unir recursos financieros, humanos y técnicos para enfrentar con mayor eficiencia las demandas de sus comunidades. Se identificaron como prioridades los servicios de: mantenimiento de caminos vecinales, recolección de basura, provisión de agua potable y promoción del turismo local.

La Mancomunidad de Cordillerita, en la actualidad, en proceso de creación, está formada por San Bernardino, Altos, Atyrá, Loma Grande, Nueva Colombia y Emboscada. No poseen ningún plan estratégico, diagnóstico o estudio turístico propiamente dicho. El Departamento de Cordillera es una de las regiones más ricas en bellezas naturales del Paraguay, en especial sus serranías y numerosos arroyos hacen que esta zona tenga un potencial turístico relevante y aun no aprovechado.

La oferta turística de CORDILLERITA configura un patrimonio integral de importante valor son los RECURSOS NATURALES: el clima, el paisaje, cerros y llanuras, arroyos, río Paraguay, lago Yparacaí, los espectaculares atardeceres; CULTURALES, en torno a una gran devoción religiosa y/o espiritual que existe, TRADICIÓN ARTESANAL, cuero, talla de piedra, talla de madera timbó, tejido -bordado del “ ñanduti” o el” ao poí”- y FIESTAS PATRONALES y FUNDACIONALES que serían interesantes estudiar como modelo de FIESTA DE INTERÉS TURÍSTICO .

La zona Cordillerita se perfila como un territorio con personalidad y futura identidad propia paraguaya, pues aún no ha sido gestionada turísticamente, a excepción de San Bernardino, ciudad veraniega del país que debe intentar ordenar su masificación estacional en los meses estivales. Los 6 municipios que integran la Mancomunidad concentran un valioso patrimonio natural, además de un rico legado histórico, religioso, artístico y gastronómico.

Uno de los grandes atractivos que ofrece, son los variados paisajes de gran contraste como la Cordillera de Altos y el cerro Cavajhu (altura de 200 m), el paso del río Paraguay próximo a Emboscada, increíble zona de pescadores en Arecutacuá, el emblemático Lago Ypacaraí de gran atractivo para los que visitan San Bernardino, Atyrá como titular de la “ciudad más limpia de Paraguay” y su chorro Karumbey, miradores naturales como Monte Alto o las vistas del Lago Ypacaraí desde Altos, atractivos arroyos como en Loma Grande, protagonista durante el inicio de año del rally Dakar 2017, paisajes de palmeras por cualquiera de sus municipios, etc.

Todos los municipios celebran fiestas fundacionales con vistosos y coloridos desfiles, además de las fiestas en honor a sus patronos. Junto con las parroquias, hay una gran devoción venerada en oratorios y altares. En **Altos**, destaca la Jineteada, donde acuden multitud de jinetes y el Kamba Ra`angá en la compañía Itaguazú, durante finales del mes de Junio, vestidos de hojas de bano seco y máscaras de timbó, representan los ataques de los guaicurúes hacia las tribus de los kambá. En **Emboscada**, la Serenata al Alba y el Guaicurú Ñemondé, en la compañía Minas (entre el 22 y 24 de Julio en honor a San Francisco Solana), los guaicurúes visten trajes hechos con plumas de gallina y máscaras.



La actividad artesanal es muy destacable en esta zona: **San Bernardino**, en la conocida Rotonda posee una muestra variada de artesanía paraguaya en las diversas tiendas existentes. Muy importante la artesanía en cuero de **Atyrá** (celebra Expo Cuero en octubre de este año), la artesanía en madera timbó de Altos y la talla en piedra y trabajos en karandá (especie de palmera) en Emboscada. La hospitalidad y gastronomía paraguaya, la comida tradicional casera realizada en los tatacuá (hornos de barro) atraen a turistas y visitantes.

Entre las debilidades para impulsar el turismo, se registra déficit en el sector alojamiento, con una insuficiente oferta para poder pernoctar en gran parte de los municipios, además de existir una gran diferencia entre ellos a nivel de prestaciones y servicios. No es relevante el TURISMO DE CAMPING, a pesar del potencial natural que posee la zona. No existe ningún centro de Recepción del Visitante ni Oficina de Turismo que ofrezca información del departamento Cordillera ni de la zona de ámbito de la Mancomunidad. La única empresa que trabaja en TURISMO DE AVENTURA en la zona es Aventura Xtrema, con sede en Asunción y base en San Bernardino, ofrece diversas actividades: ski acuático, canotaje, ciclismo, arborismo, tirolesa, aventura 4x4, paseos por el lago Ypacaraí.

Algunos desafíos propuestos, hacen referencia a la formación para fomentar la aparición de emprendedores que decidan apostar por la creación de empresas orientadas a dar servicios turísticos, aprovechando las oportunidades que ofrece el potencial de la oferta turística de la región. La puesta en valor de los recursos turísticos: a través de la realización de un inventario de recursos turísticos y con la inversión en mejora de determinadas infraestructuras como aparcamientos, carreteras, miradores, paseos fluviales y la incorporación de las señas de identidad local, entre otros.

El Municipio de San Bernardino tiene mayor desarrollo por ser un municipio turístico y es el único que posee una Dirección de Turismo. Los otros cinco municipios de la mancomunidad, registran debilidades institucionales y de gestión en turismo local, por lo que reiteraron la necesidad de profundizar las importantes recomendaciones dejadas por la voluntaria experta **Susana Luis Pinheiro**, en temas como la potencialidad e identificación de productos turísticos de cada municipio y de la misma región como mancomunidad.

#### **OBJETIVO AL QUE DEBE CONTRIBUIR EL/LA VOLUNTARIO/A.**

- Profundizar en el primer diagnóstico realizado por la voluntaria experta del año pasado y hacer una propuesta o plan de acción para el desarrollo turístico de los municipios de la Mancomunidad de Cordillerita.
- Formar y capacitar a los municipios y sus técnicos/as en turismo rural y turismo local, tratando de implementar siempre una visión de mancomunidad o territorio conjunto en la medida de lo posible y siempre que resulte recomendable.
- Capacitar a los gobiernos municipales en su rol de articulación y complementación con las iniciativas comunitarias (combate a la pobreza e interés social) y los emprendimientos de empresas privadas (negocios) sobre turismo a nivel local y regional.

#### **PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE DEBE REALIZAR EL/LA VOLUNTARIO/A.**

- Realizar visitas, entrevistas y sesiones de trabajo con autoridades y funcionarios de las seis municipalidades.
- Celebrar encuentros e interactuar con vecinos y organizaciones de la sociedad civil de las comunidades a fin de informarse sobre los productos y potencialidades del turismo relacionados a la tradición y cultura popular.



- Entrevista con instituciones públicas y del sector privado seleccionadas y asentadas en los territorios de los municipios y de la Gobernación Departamental de Cordillera.

**PRODUCTOS ESPERADOS DEL TRABAJO A REALIZAR POR EL/LA VOLUNTARIO/A.**

- Potencialidad e identificación de productos turísticos de cada municipio y de la misma región como mancomunidad.
- Sugerencias para avanzar en el fortalecimiento de la organización de la mancomunidad, desde el componente de turismo local.
- Propuestas de lineamientos estratégicos para el desarrollo de programas de turismo local a nivel de la Mancomunidad de Cordillerita.
- Recomendaciones para la articulación y complementación de iniciativas de turismo a nivel local, que contemple el enfoque de iniciativas comunitarias, emprendimientos de la empresa privada y rol del gobierno local y de la mancomunidad.